

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

213**TARRAGONA NÚMERO 2****EDICTO**

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 con el número 868 de 2010, a instancias de don Ramón Roca Rosich en reclamación de invalidez permanente por enfermedad profesional, se cita a “Marchón Española, Sociedad Anónima”, y a “Promotora Quimicentro, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Roma, número 21, de Tarragona, el día 15 de octubre de 2013, a las once horas de su mañana, para juicio, y al que concurrirán con todos los medios de prueba de que intenten valerse, advirtiéndoles que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de las demandadas y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 17 de julio de 2013.—La secretaria judicial en sustitución, Ángela Iribas Cabrera.

(03/26.189/13)

